



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAY 2015,

RES. H. N° 0503/15

EXPTE. N° 4237/15.-

VISTO:

El pedido formulado por los Profesores, Blanca Corregidor, Hugo A. Rossi y María L. Acuña, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Argentina III", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Azucena Michel; y

CONSIDERANDO:

Que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba los planes de trabajo a cumplir por los docentes adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

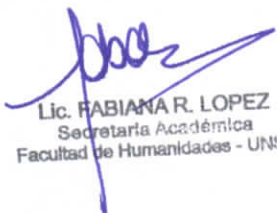
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **Adscripción Docente**, en la cátedra de "**Historia Argentina III**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Azucena Michel, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05: a partir del 31 de marzo de 2015 y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CATEDRA
BLANCA ESTHER CORREGIDOR	DNI. n° 22043513	HISTORIA ARGENTINA III
HUGO ARIEL ROSSI	DNI. n° 34348837	HISTORIA ARGENTINA III
MARÍA LAURA ACUÑA	DNI. n° 17516708	HISTORIA ARGENTINA III

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Personal de la Facultad.

DD/15


 Lic. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa